GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

I. E. S. ARAMO

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMACIÓN DE VOLUMEN I

Materia Optativa del BACHILLERATO DE ARTES

Curso: 2014-2015

PROGRAMACIÓN DE

VOLUMEN I

PRIMER CURSO DE BACHILLERATO.
Mod: ARTES

CURSO 2014-2015

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "ARAMO"

OVIEDO

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	**3**
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	**4**
OBJETIVOS	**5**
CONTENIDOS	**6**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**8**
TEMPORALIZACIÓN	**11**
MÍNIMOS EXIGIBLES	**11**
EVALUACIÓN	**12**
SISTEMAS DE RECUPERACIÓN	**12**
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**13**
MATERIALES Y RECURSOS	**13**

Introducción

El ser humano, desde sus orígenes, ha sentido la necesidad de crear objetos, siempre ha buscado y valorado en ellos un componente estético, a veces de modo intuitivo y emocional, y en otras ocasiones de forma racional. Pero si en algún momento de la historia de la humanidad el mundo de la imagen ha adquirido un papel relevante es precisamente en la sociedad contemporánea, donde se exige del individuo una constante actualización del lenguaje icónico para poder mantener una comunicación ágil con el medio en el que se mueve.

En esta etapa del Bachillerato, en la modalidad de Artes, la materia de Volumen se ocupa del estudio específico del lenguaje tridimensional en el ámbito de la expresión artística, garantizando la coherencia e interrelación didáctica con los conocimientos y metodologías desarrollados por las demás materias. Asimismo, y en consonancia con la singularidad de toda actividad artística, juega un papel primordial en la formación armónica, al potenciar la producción mental de tipo divergente, mediante la cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales. Esta capacidad para promover respuestas múltiples ante un mismo estímulo y fomentar actitudes activas y receptivas ante la sociedad y la naturaleza impulsa el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad.

El estudio de esta disciplina estimula y complementa la formación de la personalidad en sus diferentes niveles, ayudando a que se ejerciten los mecanismos de percepción y se desarrolle el pensamiento visual. Con ello, el alumnado enriquece su lenguaje icónico de carácter volumétrico, toma conciencia del proceso perceptivo y está capacitado para mantener una comunicación dinámica con el medio socio-cultural. Como consecuencia se fomenta la actitud estética hacia el entorno.

La creación de imágenes tridimensionales estimula el espíritu analítico y la visión sintética, al conectar el mundo de las ideas con el de las formas a través del conocimiento del lenguaje plástico y del uso de materiales, procedimientos y técnicas.

Esta materia contribuye de manera importante al desarrollo de la capacidad perceptiva de las formas volumétricas y de su espacio constituyente para la interpretación plástica de la realidad tangible. Estimula en el estudiante una visión de la actividad artística como un medio con el cual establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad; así pues, se constituye como un medio expresivo valioso durante el período de formación académica y, también, a lo largo de toda su vida.

La materia presenta aquellos conocimientos que permiten el estudio y análisis de la forma tridimensional y de sus aplicaciones más significativas en el campo científico, industrial y artístico, centrándose para ello en el conocimiento de la génesis del volumen, el análisis de la forma, el

lenguaje tridimensional y su valoración expresiva y creativa, así como los principios y técnicas de trabajo necesarias para desarrollar la creatividad del alumnado a través de la experimentación.

Orientaciones metodológicas

La enseñanza de la plástica en general, y en particular la de la materia Volumen se basará en un método individualizado, creativo y activo.

Se partirá en esta programación del nivel de desarrollo de los alumnos/as, tomando como conocimientos previos los conceptos, procedimientos y aptitudes que se hayan alcanzado en la etapa secundaria obligatoria. Midiendo dicho nivel mediante una prueba de preevaluación realizada en los primeros días de clase, para así confirmar el grado o nivel de la asignatura por parte de los alumnos/as que conforman el curso de 1º de Bachillerato.

A lo largo del curso se utilizarán todos aquellos métodos que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumno/a, potenciando las técnicas de investigación, tanto a nivel individual como de trabajo en equipo.

Asimismo se adaptarán los ejercicios al interés particular de los alumnos/as, poniendo de manifiesto la utilidad de lo que se aprende, ya sea para conocer o interpretar el mundo que les rodea o la relación que guardan con sectores de actividad profesional relacionados o con estudios superiores.

Se introducirán en los contenidos temas relacionados con concursos propuestos tanto por el Departamento como otro tipo de instituciones, así como los que propongan los alumnos/as y certámenes, exposiciones, charlas, etc… relacionados con temas transversales: igualdad de sexos, ecología, educación vial, educación para la paz, educación para la salud, educación para el consumidor y educación sexual; dándose una relación estrecha alumno-profesor de continua comunicación reforzando el pensamiento abstracto formal que debe quedar plenamente desarrollado.

Se permitirá al alumno deducir y resolver individualmente, a partir de conocimientos previos, conocimientos que aporte el profesor, consultas en libros, manipulación en Internet, etc… buscando soluciones originales y creativas a todos los problemas planteados dentro del aula.

Se realizarán de igual manera todas aquellas adaptaciones curriculares que sean necesarias para que los alumnos/as obtengan unas calificaciones positivas acordes a sus necesidades y a los objetivos de la programación.

La enseñanza individualizada se apoyará en principios tales como:

- Mantener actitudes abiertas y flexibles por parte del profesorado.
- Planificar actividades que permitan a los alumnos y alumnas expresarse de forma personal dentro de un marco bien definido con objetivos y criterios claros en todo momento.

- Conocer, mediante la realización de una evaluación inicial, el desarrollo personal de los alumnos y alumnas con el objeto de adaptar los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades de cada uno, aprovechando sus conocimientos previos y su experiencia personal.

La enseñanza de esta materia se fundamentará también en un método creativo y activo en el que la motivación del alumnado resulta decisiva. Así, a la hora de planificar actividades se pueden establecer estrategias docentes como:

- Analizar las manifestaciones tridimensionales del entorno mediante fichas descriptivas de contenido textual y gráfico, que permitan acercar a los alumnos y alumnas los conceptos, procedimientos y técnicas utilizados.
- Considerar los temas, diseños y objetos desde puntos de vistas insólitos y variados que despierten la curiosidad, convirtiendo lo familiar en extraño y lo extraño en familiar.
- Fomentar el pensamiento divergente y creativo a través de la exploración y la experimentación facilitando la consideración de diferentes líneas de trabajo.
- Proponer la realización de actividades que posibiliten el desarrollo progresivo de las capacidades del alumno o de la alumna y que tengan una proyección concreta en la sociedad.
- Promover la realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica que contribuyan al desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas.
- Promover el hábito de la lectura mediante la realización de recensiones de textos relativos a las artes plásticas.
- Trabajar en equipo realizando actividades que promuevan asumir responsabilidades individuales y colectivas para conseguir un objetivo común.
- Utilizar la informática gráfica y la fotografía digital en el proceso de creación de objetos tridimensionales.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en el desarrollo de los proyectos como en la comunicación de los mismos.
- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argumentaciones, desarrollando el espíritu crítico, la sensibilidad ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas y los valores estéticos personales.
- La metodología velará por el uso correcto de la lengua castellana, tanto en su expresión oral como escrita.

Objetivos

La enseñanza del Volumen en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico.

2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Conocer y emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana.
4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones de carácter tridimensional dentro del medio natural y cultural con especial atención al patrimonio asturiano.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
9. Desarrollar métodos de planificación y presentación del proceso creativo utilizando la terminología propia de la materia y mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido estético.
10. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de análisis y creación de objetos tridimensionales.
11. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

Contenidos

1. Contenidos comunes

Utilización de la terminología específica del volumen en la creación, presentación y exposición de objetos tridimensionales.

- Valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de espacios y equipamientos.
- Conocimiento de los factores de riesgo que implica la manipulación de materiales y herramientas y aplicación de las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Análisis, argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Desarrollo de hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
- Análisis y valoración del patrimonio natural y cultural de Asturias y de otros ámbitos geográficos.

2. Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional

- Análisis del concepto de plano en el volumen. Preparación de soportes y herramientas. Estudio de la composición en el plano (equilibrio y contraste).
- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturarización de superficies (la luz y el claroscuro). Deformación de superficies (transformaciones geométricas plano-volumen mediante el uso de pliegues). Redes y mosaicos como fundamento del volumen. Superposición de planos. Utilización de los sistemas de representación en la obtención del volumen.

3. La forma y el lenguaje tridimensional

- Diferenciación y relación entre la forma aparente y forma estructural.
- Distinción de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, espacio, texturas, concavidades, convexidades, el vacío, la masa, el color.
- Análisis del espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.
- Valoración del vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.

4. Materiales y técnicas básicas de configuración tridimensional

- Análisis y comprensión de los materiales utilizados en la creación de objetos tridimensionales (composición, obtención, transformación, manipulación y unión). Posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.
- Técnicas: aditivas (levantamiento de formas huecas, modelado con armaduras); sustractivas (talla); constructivas (estudio de elementos estructurales: materiales constructivos, armazones). Sistemas de reproducción (moldeado y vaciado. Sistemas de ampliación y reducción. Escalas. Estudio de la relación volumen/peso en la ampliación de objetos).

5. Composición en el espacio

- Estudio y análisis de elementos compositivos: coherencia formal; equilibrio físico y equilibrio visual; orientación, movimiento, ritmo y tensión.
- Ordenación y modulación del espacio: concepto de módulo tridimensional; estructuras modulares; proporciones.

6. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional

- Distinción y relación entre concepto, técnica, creatividad, materia, forma y expresión.
- Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.
- Descontextualización de materiales. Los materiales como: forma, color y textura. El collage y los montajes.
- Aplicación del método científico en la experimentación con formas, colores, texturas y acabados en el volumen.

– Análisis y reconocimiento de los procedimientos técnicos y la transformación creativa de los materiales en la historia del arte.

7. Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales

– Estudio y análisis de las formas naturales, la evolución biológica y la naturaleza como modelo.
– Estudio de las formas artificiales y su evolución cultural. Los objetos de uso tradicional. Artesanía e industria en el patrimonio asturiano.
– Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.
– Análisis y comprensión de la relación estructura, forma-función en la realización de objetos.
– Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.
– Conocimiento y aplicación de las fases de un proyecto: propuesta, búsqueda de información, utilización de técnicas creativas (bocetos, maquetas de trabajo), elección y creación definitiva, documentación (memoria, planos, etc.), instalación y presentación.

Criterios de evaluación

1. Utilizar correctamente los procedimientos, las técnicas y los materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales, valorando las relaciones que se establecen entre la forma y la intención comunicativa.

   Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para organizar coherentemente la elaboración de composiciones volumétricas y de seleccionar y aplicar adecuadamente los instrumentos, materiales y técnicas y la capacidad de utilizarlos como medio expresivo básico dentro del lenguaje tridimensional, resolviendo problemas de configuración espacial desde una perspectiva lógica y racional.

2. Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.

   Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna reconoce y relaciona los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad, y si es capaz de descubrir la lógica que guía el diseño de los mismos.

3. Valorar y utilizar de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.

   Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para lograr resultados plásticamente coherentes en las composiciones volumétricas, utilizando las distintas texturas,

acabados y tratamientos cromáticos como elementos expresivos capaces de potenciar los valores plásticos de la forma.

4. Representar, de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales con el fin de evidenciar su estructura formal básica.

   Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para generar elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas como por ejemplo: movimiento, ritmo, simetría, geometría básica, peso visual, etc.

5. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.

   Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para aportar soluciones múltiples, creativas y originales e incorporar valores medioambientales ante problemas compositivos de carácter tridimensional, evaluando así el desarrollo alcanzado en sus modos de pensamiento divergente.

6. Identificar y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

   Con este criterio se evaluará si el alumno/a comprende los mecanismos que actúan en los procesos de percepción y representación y si se conocen y valoran los distintos niveles de abstracción en el proceso creativo (nivel compositivo, nivel estructural, nivel formal, nivel cromático, etc.).

7. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.

   Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para generar mensajes visuales de carácter tridimensional, equilibrados en cuanto a la forma como tal y al significado de dicho mensaje. Se valorará si entiende la creación como un proceso global en el que nada es superfluo y todo está íntimamente conectado.

8. Proyectar y construir elementos y configuraciones tridimensionales dotados de significado en los que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido y que permitan estructurar de forma creativa, lógica, racional y variable el espacio volumétrico.

   Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para seleccionar y utilizar los medios expresivos y su organización sintáctica, así como las técnicas y los materiales en función del significado en la elaboración de elementos o espacios volumétricos en los que los aspectos formales y técnicos estén clara y directamente relacionados con los criterios funcionales. Asimismo se valorará la aplicación de valores medioambientales, de sostenibilidad y seguridad e higiene en la realización de objetos y configuraciones funcionales.

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de creación de objetos tridimensionales.

   Con este criterio se valorará el uso por parte del alumno o de la alumna de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la búsqueda e intercambio de documentación y la utilización de la informática gráfica en el proceso de creación y presentación de formas tridimensionales y de volúmenes virtuales.

10. Aplicar y valorar estrategias de organización y presentación del proceso creativo y usar adecuadamente la terminología específica del lenguaje tridimensional.

    Con este criterio se valorará la capacidad de los alumnos y alumnas para analizar y planificar el proceso de creación de configuraciones tridimensionales y para justificar coherentemente, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos funcionales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales y debates y el uso de memorias y registros escritos.

11. Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural.

    Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para identificar, valorar y conservar las distintas manifestaciones culturales del entorno (arquitectura, artes plásticas, artesanía, música, lengua, etc.) y del patrimonio natural, especialmente el patrimonio de Asturias.

12. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando una actitud abierta y responsable, igualitaria y cooperativa.

    Con este criterio se valorarán las actitudes del alumno o de la alumna que favorezcan comportamientos cívicos, igualitarios y cooperativos dentro del grupo: capacidad de discusión y crítica, aceptación de opiniones ajenas, conductas respetuosas y no discriminatorias con los demás, trabajo en equipo, colaboración y ayuda, valoración y cuidado de los espacios públicos y equipamientos comunes.

Temporalización

- Septiembre: Concepto de volumen. Estudio de la composición en el plano. Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturización de superficies.
- Octubre: Transformación geométrica mediante el uso del relieve.
- Noviembre: Superposición de planos. Estudio de objetos cotidianos.
- Diciembre: La forma y el lenguaje tridimensional. Diferenciación y relación entre forma aparente y forma estructural.
- Enero: Distinción de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, espacio, texturas, convexidades, masa y color.

- Febrero: Análisis del espacio y la luz en la definición y percepción del volumen. Valoración del vacío como elemento formal.
- Marzo: Composición, obtención, transformación, manipulación y unión. Posibilidades técnicas y expresivas. Técnicas aditivas y sustractivas.
- Abril: Composición del espacio. Estudio y análisis de los elementos compositivos. Coherencia formal. Movimiento, ritmo, tensión.
- Mayo: Ordenación y modulación del espacio: concepto módulo tridimensional y estructuras modulares. Proporciones. Distinción entre concepto, técnica, creatividad, forma y expresión.
- Junio: Descontextualización de materiales. El collage y los montajes. Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales. Análisis, conocimiento y aplicación de un proyecto.

Mínimos exigibles

- Entender y saber aplicar los conceptos básicos del lenguaje tridimensional, así como el vocabulario específico elemental.
- Saber utilizar los medios y materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales elementales.
- Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.
- Saber valorar las diferencias existentes entre las configuraciones tridimensionales de carácter figurativo y las de carácter abstracto.
- Diseñar y construir módulos tridimensionales que permitan estructurar de forma lógica, racional y variable el espacio volumétrico, tomando dichos módulos como unidades elementales de ritmo y organización.

Evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Capacidad para controlar la expresividad en la iluminación de una determinada configuración escultórica.
2. Capacidad para potenciar la expresión de los volúmenes de una escultura mediante la adecuada combinación de luces y sombras, y la utilización eficaz de la textura y el color.
3. Aportación de soluciones variadas y originales al problema forma y funcional que se plantea.

Sistemas de recuperación

Pueden darse varios casos:

a) El alumno lo alcanza los mínimos exigibles en uno de los ejercicios propuestos durante el curso: en este caso se realizará una nueva propuesta sobre el mismo y se repetirá todo el proceso de creación hasta conseguir el objetivo propuesto en cada caso.
b) El alumno pierde la evaluación continua (se pierde la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 50% por evaluación): en este caso tendrá derecho a un examen final que se realizará al final de la tercera evaluación, previamente convocado, y que constará de ejercicios planteados en el aula.
c) El alumno repite curso: en este caso realizará de nuevo todos los ejercicios todas las actividades propuestas durante el curso, teniendo que superarlas con una nota igual o superior a 5; en el caso de que no pudiera asistir al aula por motivos laborales u otros motivos debidamente justificados, realizará un examen (parte teórica y parte práctica a final de curso).

Criterios de calificación

- **50% Correcta ejecución y adecuación de lo que se propone en cada ejercicio.**
- **50% Proceso de trabajo donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:**

Desarrollo de un método de trabajo coherente en el que partiendo de unas ideas previas se alcance, con el consejo del profesor, el mejor resultado posible.

Interés y esfuerzo. Búsqueda de la mejor solución.

Traer el material necesario.

Limpieza y orden.

Entrega dentro del plazo.

Materiales y recursos

Para la realización de los ejercicios prácticos existe un aula especializada que dispone de varias mesas de trabajo, con sus correspondientes caballetes de escultura, tablas de distintos tamaños, así como de un cuadro con distintas herramientas (cinceles, gubias, mazas, alicates, serruchos, martillos).
Además, existe una zona con instrumentos de manipulación para técnicas aditivas, tales como palillos de barro de diferentes modelos, espátulas, guías de madera, pintura acrílica, pinceles, etc…
Igualmente, hay otra zona de consulta con una vitrina formada por distintos elementos: monográficos, revistas, libros de consulta, diferentes trabajos realizados por antiguos alumnos, etc…
Cada alumno/a tendrá que aportar todos los materiales que le exija la programación para el desarrollo de cada uno de los bloques temáticos propuestos en cada trimestre.